

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3560 *SETILES LOGISTICA Y TRANSPORTE, S.L. (SOCIEDAD
ABSORBENTE)
MINERIA JJ, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General de la sociedad SETILES LOGISTICA Y TRANSPORTE S.L., con domicilio en calle Calvario número 3 del 19324 de Setiles, Guadalajara, inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, al tomo 481, folio 120, hoja GU6311, celebrada el día 30 de noviembre de 2024, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la entidad MINERIA JJ, S.L.U., con domicilio en calle Calvario número 3 del 19324 de Setiles, Guadalajara, inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, al tomo 264, folio 102, hoja GU2522, que quedará extinguida sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023.

Setiles, 13 de junio de 2025.- Administrador Solidario, Rubén Sanz López.

ID: A250028856-1